



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AMBONTAJE INDUST MECAN CONSTRUCTORA S.A,
CELEBRADA EL 23 ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de La Libertad, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 14H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en La Libertad Av. 22 Barrio 25 de Septiembre calles 30 y 31, se reunieron los siguientes socios de la prenombrada compañía: 1) Srta. Brenda Estefanía Bonilla Tumbaco propietario de 99% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Srta. Karen Thalía Bonilla Tumbaco propietaria de 1% de acciones y la Ing. Felipe González en su calidad de comisario.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017 bajo las NIIF para PYMES, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta General su titular, señorita Brenda Estefanía Bonilla Tumbaco y actuó como secretario el contador, señora Marjorie Reyes.

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer El Informe Del Comisario De La Compañía Referente Al Ejercicio Económico 2017
- 2.- Aprobación De Los Estados Financieros Del Año 2017.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AMBONTAJE INDUST MECAN CONSTRUCTORA S.A,
CELEBRADA EL 23 ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de La Libertad, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 14H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en La Libertad Av. 22 Barrio 25 de Septiembre calles 30 y 31, se reunieron los siguientes socios de la prenombrada compañía: 1) Srta. Brenda Estefanía Bonilla Tumbaco propietario de 99% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Srta. Karen Thalía Bonilla Tumbaco propietaria de 1% de acciones y la Ing. Felipe González en su calidad de comisario.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017 bajo las NIIF para PYMES, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta General su titular, señorita Brenda Estefanía Bonilla Tumbaco y actuó como secretario el contador, señora Marjorie Reyes.

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer El Informe Del Comisario De La Compañía Referente Al Ejercicio Económico 2017
- 2.- Aprobación De Los Estados Financieros Del Año 2017.

Pasando a considerar los puntos del Orden del día, luego de deliberar sobre Aprobación de los Estados Financieros, por Unanimidad de la Sala se resuelve Aprobar el Informe presentado por El Comisario de la Compañía y los Estados Financieros del Año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

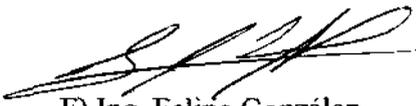
Reinstalada la Junta luego de treinta minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Contadora-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes, comisario, junto con la Presidenta y Contadora-Secretaria que lo certifica.



F) Srta. Brenda Estefanía Bonilla Tumbaco;



F) Srta. Karen Thalía Bonilla Tumbaco



F) Ing. Felipe González



F) Sra. Marjorie Reyes Tigrero